

ANEXO 01.1 TRAMOS CRONOMETRADOS DE ENDURO

La Federación Madrileña de Motociclismo (F.M.M.) convoca el Trofeo Comunidad de Madrid de Tramos Cronometrados de Enduro **2011** y de Fémimas en todas sus categorías, de acuerdo con la siguiente normativa:

1. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones podrán formalizarse en el Club organizador hasta el cierre de las verificaciones administrativas, fijándose los derechos de inscripción en **55,00 €** y en **30,00 €** para 85 c.c. y 65 c.c. Para la participación en una segunda categoría otros **30,00 €**.

Las preinscripciones formalizadas en la F.M.M. a través de Internet, www.fedemadrid.com hasta las **15:00** horas del **jueves** anterior a la celebración de la competición, abonarán unos derechos de inscripción de **35,00 €** y en **20,00 €** para 85 c.c. y 65 c.c.. Para la participación en una segunda categoría otros **20,00 €**.

Todo piloto preinscrito en una competición y que no pueda participar en la misma, está obligado a comunicarlo preferentemente vía correo electrónico o fax a la Federación Madrileña de Motociclismo, antes de las 14,30 h del viernes anterior a la competición.

No presentarse en una competición, estando preinscrito y sin la correspondiente justificación, supondrá la pérdida del derecho a la devolución del importe de la inscripción.

2. CATEGORÍAS.

Podrán puntuar los pilotos que estén en posesión de la licencia federativa del año en curso, tramitada a través de la F.M.M. de SENIOR, JUNIOR, CADETE, VETERANO, AFICIONADO, **PROMOCIÓN**, JUVENIL y ALEVÍN.

Podrán participar en cada CATEGORÍA los pilotos con las Licencias que se indican a continuación:

| CATEGORÍA | LICENCIA |
|------------------|---|
| SENIOR A | A partir de 16 años. |
| JUNIOR | A partir de 15 años hasta los 20 y que cumplan 21 durante el presente año. |
| SENIOR B | A partir de 21 años. |
| SENIOR C | A partir de 35 años. |
| MÁSTER | A partir de 45 años. |
| 85 c.c. | Cadete y Juvenil. |
| 65 c.c. | Alevín y Juvenil. |
| CLÁSICAS | A partir de 16 años. |

3. MOTOCICLETAS ADMITIDAS.

Podrán participar en este Trofeo todas aquellas motocicletas admitidas en el Campeonato de España de Enduro y de Motocross vigente.

Los pilotos con licencia de Cadete que participen en la categoría JUNIOR lo harán con motocicletas de una cilindrada 125 c.c. en motores de 2 tiempos y hasta 250 c.c. en motores de 4 tiempos.

En la categoría de 65 c.c: pilotos con motocicletas con cambio con cilindrada de hasta 65 c.c. en motores de dos tiempos y hasta 125 c.c. en motores de cuatro tiempos. El tamaño máximo de las llantas será libre. No están autorizadas las motocicletas de 85 c.c. modificadas a 65 c.c.

En la categoría de 85 c.c.: pilotos con motocicletas con cilindrada comprendida entre 70 y **85 c.c.** en motores de 2 tiempos y hasta 150 c.c. en motores de cuatro tiempos con llantas delanteras de 17"-19" y traseras de 14"-16".

En la categoría de Clásicas las motocicletas de serie fabricadas hasta el año **1984** (incluido).

4. HORARIOS.

| | |
|--|---|
| Verificaciones | De 8:00 a 9:00h |
| Entrenamientos libres categorías adultos | De: 9:00 a 9:15h |
| Entrenamientos libres categoría 85 c.c. | De 9:20 a 9:35h |
| Entrenamientos libres categoría 65 c.c. | De 9:40 a 9:55h |
| Salida 1 ^{er} piloto | A las 10:00h |
| Entrega de trofeos | 30 minutos después de la llegada del último piloto. |

5. VERIFICACIONES.

◆ Verificaciones Administrativas:

En ellas se verificarán como mínimo necesario la licencia y D.N.I. de cada piloto, que presentarán juntos, de no hacerlo así, no se permitirá su participación.

◆ Verificaciones Técnicas:

Se tendrá especial atención en que se encuentren instalados y en correcto estado:

- Dorsales.
- Botón de pare.
- Manetas de embrague y freno delantero.
- Protector de la barra transversal del manillar.
- Correcta colocación y sujeción del Transponder.
- **Casco para esta especialidad.**

El organizador de la competición, depositario de los transponders de la FMM, los entregará a los pilotos previa fianza de 75,00 €, para su adecuada colocación antes de las Verificaciones Técnicas.

El piloto será responsable de llevarlo durante la competición correctamente colocado, preferentemente en la parte superior de la barra de la suspensión delantera, en posición vertical, con el clip hacia arriba y protegido por la placa portanúmeros de la forma mostrada en la imagen y de pasar directamente, al término de las tres horas por la zona convenientemente habilitada por el organizador para realizar la devolución del transponder de su motocicleta.



La no devolución del transponder en perfectas condiciones, o la pérdida de éste al final de la competición le supondrá al piloto el pago de 75,00 € o la pérdida de la fianza y al organizador el pago de otros 75,00 €.

6. PARTICIPANTES.

Para que una competición tenga validez a efectos de puntuación en una categoría, deberán participar un mínimo de cuatro pilotos; se entiende por “participar” el hecho de haber superado satisfactoriamente las verificaciones administrativas y técnicas de la misma.

Cada piloto solo podrá competir con la motocicleta por él verificada o para él, no permitiéndose participar a ningún piloto con una motocicleta distinta a la verificada, ni dos o más pilotos participar con la misma motocicleta.

En cuanto a la indumentaria de los participantes será obligatorio el uso de casco que cumpla las normas F.I.M. de homologación **para esta especialidad**, así como botas tipo off-road y guantes. Se recomienda además el uso de protecciones para la espalda, homologadas por la Unión Europea (Etiqueta CE).

7. RECORRIDO.

El recorrido tendrá una longitud mínima de 1.500 metros. Se realizarán cinco vueltas en cada competición.

Todo el recorrido debe estar debidamente señalizado con cinta en doble trazado y con material que impida el paso de público.

La penalización por abandonar el recorrido (recortar) es la exclusión de la competición.

La zona de salida estará delimitada preferentemente por vallas tipo obra y señalizada con carteles con la palabra “Salida” para garantizar que todos los participantes efectúen la salida desde el mismo punto. El incumplimiento de este punto supondrá la exclusión de la competición.

La parte inicial del tramo, estará diseñada en dos calles, A y B, para dar salida a los participantes de dos en dos, dichas calles se unirán en una sola calle **preferentemente** en la 3ª ó 4ª curva.

El trazado del tramo deberá estar diseñado de tal forma que, la anchura de éste permita el adelantamiento de un piloto a otro en la mayor parte del recorrido.

La parte final del tramo se diseñará en forma de semicircunferencia (180º). Diseñándose a continuación una recta de 20 metros de desaceleración. Todo ello bien delimitado por dobles trazados de cinta u otro material, de forma que ninguna persona pueda cruzarse o circular por la zona.

La zona de llegada estará delimitada claramente, preferentemente por vallas tipo obra, de tal forma que impida que los participantes puedan irlo modificando con su paso, con carteles de aviso a ambos lados del circuito, tanto previos, situados a 150 metros de la llegada, como a la altura de la línea de llegada. La omisión de paso por los carteles y zona delimitada previa a la llegada supondrá la exclusión de la competición.

8. ORDEN DE SALIDA.

En el momento de formalizar la inscripción el club organizador entregará a cada participante o publicará el horario de salida previsto para el primer piloto en cada vuelta.

Los pilotos efectuarán la salida cada treinta segundos, de dos en dos, dejando un margen no superior a 10 segundos entre pilotos, según el orden de las clasificaciones provisionales del Trofeo. Para la primera prueba de la temporada se aplicará la clasificación final del año anterior.

Para que un piloto pueda tener puntuación deberá realizar al menos cuatro vueltas al recorrido.

El orden de salida de las categorías será:

1º. Senior A, 2º. Junior, 3º. Senior B, 4º. Senior C, 5º Máster 6º. Clásicas, 7º 85 c.c. y 8º 65 c.c., dejándose un minuto entre la finalización de una categoría y el inicio de la siguiente.

Si un piloto no se presenta en la línea de salida según el orden establecido en cada vuelta, se considerará que renuncia a su opción de realizar dicha vuelta.

Los números de los dorsales de los participantes seguirán el orden establecido para la primera salida.

Para el correcto y fluido desarrollo de las salidas el Director de Competición designará a un miembro de la organización que estará en todo momento en la salida y coordinado con el equipo de cronometraje.

9. SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN.

Durante las competiciones se contará con la presencia en todo momento de un Servicio de Asistencia Sanitaria. También se recomienda la presencia de Protección Civil, Guardia Civil y/o Policía Local.

Se recomienda solicitar los permisos correspondientes en los casos necesarios conforme a la normativa de solicitudes de autorizaciones medio ambientales y tenerlos en la Mesa de Dirección de Competición durante la celebración de la misma.

10. COMPETICIONES PUNTUABLES.

Para que el presente Campeonato tenga validez, será necesario que se celebren y sean válidas a efectos de puntuación, como mínimo, la mitad más una de las competiciones programadas.

11. CLASIFICACIONES.

Puntuará la suma de las cuatro mejores vueltas de cada piloto. En caso de empate, se resolverá a favor del piloto que haya obtenido la vuelta rápida en cualquiera de las mangas.

Para clasificarse será necesario haber concluido, al menos, cuatro vueltas cronometradas válidas.

Al vencedor se le adjudicarán. 25 puntos, 22 al segundo, 20 al tercero, 18 al cuarto, 16 al quinto, 15 al sexto, 14 al séptimo, 13 al octavo, 12 al noveno, 11 al décimo, 10 al undécimo, 9 al duodécimo, 8 al decimotercero, 7 al decimocuarto, 6 al decimoquinto, 5 al decimosexto, 4 al decimoséptimo, 3 al decimoctavo, 2 al decimonoveno, 1 al vigésimo. Así mismo se asignará un punto a aquellos pilotos que se clasifiquen a partir del puesto vigésimo primero.

Los clubes harán llegar a la F.M.M. las clasificaciones el día siguiente a la competición. En ellas se incluirán a los pilotos desclasificados (DS) y los retirados (R).

La Clasificación final del Trofeo será, de mayor a menor, el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas por cada participante en todas las competiciones celebradas y válidas, adjudicándose 0 puntos en las que no participe. Si al finalizar el mismo, las competiciones celebradas y válidas, incluyendo aquellas en las que no se haya participado, han sido de siete a nueve, se descontará un resultado y de diez en adelante, dos resultados.

Los pilotos que sean desclasificados, excluidos o estén sancionados no podrán descontarse el resultado de aquellas competiciones en las que no hayan participado por este motivo.

La Clasificación por clubes se obtendrá sumando los puntos obtenidos en la clasificación general por los dos pilotos mejor clasificados de un mismo club, siempre que participen al menos dos clubes y que éstos organicen una competición oficial aprobada por la F.M.M.

Los casos de empate se resolverán de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento del Campeonato de España de Enduro vigente.

12. TROFEOS.

En todas las competiciones puntuables, el club organizador deberá entregar, como mínimo, trofeo a los tres primeros de la clasificación general de cada una de las categorías. Además en las categorías de 65 c.c. y 85 c.c. se entregará un trofeo y/o recuerdo a todos los participantes.

Los trofeos otorgados por la Federación Madrileña de Motociclismo serán los siguientes:

| | |
|--------------------------|-------------------|
| Vencedor del trofeo..... | Trofeo y diploma. |
| 2º clasificado | Trofeo y diploma. |
| 3º clasificado | Trofeo y diploma. |
| Club vencedor | Diploma. |

13. DELEGADO DE LA F.M.M.

Una vez aprobados los Reglamentos Particulares de cada competición, la F.M.M. podrá designar a una persona que colaborará con el club organizador de forma que para el desarrollo de la competición se cumplan las normas establecidas. Tendrá delegada toda la capacidad necesaria para que dichas normas se hagan cumplir durante las actuaciones previas, el desarrollo y conclusión de la competición.

ESTE ANEXO QUEDA ABIERTO A POSIBLES CAMBIOS, LOS CUALES DEBERÁN SER APROBADOS POR LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA Y NOTIFICADOS MEDIANTE COMUNICACIONES NUMERADAS POR LA F.M.M.